

AVISO

Conclusión de la operación del Sistema Electrónico de Compras denominado CompralNE

Derivado de la conclusión de la vigencia del contrato celebrado para la prestación de los servicios SaaS de los módulos que soportan el sistema de compras electrónicas denominado CompralNE, se les informa que el **sistema dejará de operar a partir de las 23:59 horas, tiempo de la Ciudad de México, del día 28 de febrero de 2023.**

Por lo que los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa, a que refiere el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se llevarán a cabo de manera presencial, en términos de lo dispuesto en la fracción I del artículo 32 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.